

14
do la nacion, eligiéndolos por la primera vez, dió de ellas testimonio sino que aquella se ha aumentado con el estudio, despacho de negocios y discusiones profundas y empeñosas, y estas se han acrisolado en los riesgos, en los compromisos y con el general aprecio de la nacion. Con que hay la capacidad que siempre ha habido. Ni se diga que ha perdido su fuerza moral, *la ilusion*, tan necesaria á la obediencia, pues la totalidad no goza ya de la confianza. A esto contestaremos, lo primero, repitiendo cuanto dejamos dicho, y que, ó no hay demostraciones, ó convence que la desconfianza que puede haber es irracional, infundada del todo, y debe desaparecer por lo mismo; y añadiremos que los actos de entereza, sabiduría é imparcialidad que han comenzado á ver en V. Sob., y que continuarán viendo en su conducta, nunca desmentida, disiparán momentaneamente esas sombras, que si estuvo el sol ausente fué preciso que hubiera, pero que ni dejarán rastro luego que suba al horizonte, y siga su carrera magestuosa. Estos, Señor, son los caminos legales, esta la marcha que debe llevar, aconsejada por la prudencia y la sana política; no los medios extraordinarios, cuyos inconvenientes es ya tiempo de patentizar á V. Sob.

Este aspecto de la cuestion es el verdaderamente difícil, como anunciamos al principio. Tratase de si nos debemos decidir á la convocatoria, ya que no por el lado de *justicia* por el de *conveniencia*.

Entenderáse, desde luego, que se habla de *conveniencia pública*, porque de la *privada* quien se atreverá á ponerla en resorte ante un Congreso de hombres tan beneméritos que tanto tiempo hace dejaron en aras de la patria sus comodidades, su descanso, sus intereses todos, su vida y aun su honor, haciendole de todo un sacrificio sin reserva, gustosísimo, el mas desinteresado del mundo: hombres que jamas han aspirado á mas recompensa que á la satisfaccion de obrar bien y servirla; pues sabian que no solo no es virtuoso sino necio y de muy poca filosofia el que al servir al público, se propone otro premio; cuando, al contrario, el reconocimiento y gratitud vienen, pero ya tarde, con la generacion futura, á regar de flores unas cenizas que, cuando estuvieron animadas, no experimentaron de sus conciudadanos

15
otra cosa que ingratitude ó, por lo menos, desconfianza, y acrisolaron su patriotismo en la amargura y en las pruebas. Por otra parte ¿quien será tan injusto que no conozca que todos y cada uno deseáramos con ansia, y procuraríamos empeñosamente, si lícito nos fuera, retirarnos ya al seno de nuestras abandonadas familias, á atender á nuestros arruinados intereses, huir de los sinsabores, compromisos y gravísimos riesgos en que se va á ver el Congreso constituyente, quizá mayores que los que ya pasaron; educar á nuestros descuidados hijos, y respirar por fin el aire libre que reponga nuestros fatigados espíritus en las dulzuras de una vida doméstica? En todos y cada uno hay estos deseos vehementísimos, sin que para continuar resistiéndolos y sufocándolos se les presente, en la continuacion del Congreso, nada halagüeño, nada que alucine, no ya á filósofos, pero ni á los hombres del mas mediano juicio. Hablamos, pues, de sola la *conveniencia pública*, y de ella decimos que no la vemos en la medida consultada.

Nuestra admirable revolucion acaba de patentizar al mundo todo que en los americanos hay patriotismo envidiable, valor y constancia á toda prueba, y virtudes heroicas que la Europa no presumia en nosotros. Ya á nadie puede caber duda que tocándose en los puntos cardinales todos somos de un labio y una sola alma: anima seis millones de cuerpos, que se verán, sin excepcion, tendidos en la arena antes que sujetos á dominacion extranera, ó bajo el yugo de la arbitrariedad y despotismo, ó con otro gobierno, que el verdaderamente liberal de la razon y de las leyes justas. Pero por desgracia, no sucede lo mismo en cuanto á los objetos secundarios, y bien semejamos á un árbol, de cuyo tronco único y comun parten ramificaciones diferentes. Esta divergencia ha producido y mantiene partidos, de los que unos acaban de triunfar y otros de perder su prepotencia: los primeros es tan natural, como que el sol caliente que estén orgullosos de su gloria, y los otros del mismo modo, resintiendo sus pérdidas, y aunque callados por débiles, pero en lo interior enardecidos. Unos y otros meditan indudablemente y no dejarán pasar ocasion, ó de consolidarse, ó de reponerse. ¿Podrá presentarseles ninguna mas favorable que el de unas nuevas elecciones para un Con-

greso constituyente, y que, por lo mismo, ha de fijar la futura suerte de los pueblos? ¿Podrá pues, dejar de conocer alguno que todos los partidos van á hacer los últimos esfuerzos, que los débiles y vencidos transjirán sus mutuas diferencias para fortificarse uniéndose y, apoderándose de las elecciones, derrocar el partido mas fuerte? ¿Que vá á soltarse la rienda á la venganza, á la ambicion y otras pasiones, y á ponerse en violento juego todos los caprichos y todos los intereses personales; á agitarse las clases y facciones aristocratas para atraerse y subdividir la inerte democracia? ¿*Creditis abectos hostes?* ¿Se nos ha olvidado cuales son nuestros pueblos y como se manejan? ¿Creemos que en tan pocos dias ha cambiado de hábitos la clase mas numerosa del estado? La comision, Señor, por prudencia, ha hablado en globo, sin descender á especificaciones; pero cualquiera que desentrañe lo que indica, temblará y profetizará con ella, que desde el momento que se anuncie una nueva convocatoria, todo vá á ser agitacion y fermento; y si no estalla la revolucion, y revolucion sanguinaria, antes de las elecciones, estallará en esa época, ó cuando menos serán ellas obra de partidos no sanos, y tendremos un Congreso que conune, quizá, la ruina de la patria.

Dejemos á un lado ese primer escollo para echar una ojeada sobre nuestro estado actual y sus causas. Todos los giros estan paralizados; los capitales ó perecieron ó se han ocultado; la industria á penas da señales de su vida; el erario exánime no puede cubrir sus atenciones; el soldado no tiene prest, ni subsistencia el empleado civil. ¿Por qué tantos males? porque, en sus errores, el gobierno anterior faltó á la buena fe, atacó los sagrados derechos de propiedad y seguridad, arrasó con cuanto habia y pudo descubrir; y difundidos la desconfianza y el temor, inseparable compañero de la incertidumbre, por todos los ángulos del septentrion, nadie quiso exponerse, y todos procuraban buscar asilo en la obscuridad y ocultacion. ¿Y repararemos estos males si volvemos á dejar en incertidumbre á la nacion? ¿Si lejos de atraer los ojos nacionales y extranjeros á este Congreso, á este centro comun que, con solo aparecer, contuvo las preparadas divergencias, como al animal selvatico un ruido inesperado; á este Congreso cuya presencia ha comenzado á restablecer

confianza y á vivificar miembros paralíticos; á este Congreso, por cuya disolucion dieron el grito los valientes, y la revolucion fué justa y meritoria? ¿Apartaremos de él los ojos para llevarlos á un porvenir incierto, lleno de peligros, haciendo entender á todos que todavía no hay la estabilidad que apetecen, sin la cual no depondrán sus miedos justos, y permanecerán con la mano encojida para no derramar su caudal y sudores en las saludables empresas que darán al erario con que cubrir sus atenciones y haran á la nacion próspera y rica? Mientras se sospeche de la estabilidad no hay confianza; sin ella no hay empresas ni prosperidad; y en todo ese tiempo de inaccion ¿con qué mantendremos nuestras tropas y harémos nuestros gastos? ¿Licenciaremos todo el ejército teniendo aun tantos enemigos? ¿No estaremos en todo momento expuestos á motines y aun á revoluciones? ¿Y nuestros implacables, ocultos ó descubiertos enemigos, como no aprovecharán las sazones tan favorables y tan multiplicadas que les presentaria el nuevo vacilante curso de las cosas?

Señor: la Hacienda está en una desorganizacion lamentable; la milicia sin arreglo; la administracion de justicia sin sistema; todos los polos sociales desquiciados: si todo esto no se arregla pronto no solo no habrá felicidad, pero ni nacion que constituir. ¿Y lo dejaremos asi todo hasta de aquí á seis meses que se pueda instalar nuevo Congreso? ¿Pero como vivimos entre tanto, y como dejará de ser indefectible nuestra ruina, en este intermedio, con gémenes de disolucion tan poderosos? ¿Continuará V. Sob. reunido y dictará esos tan indispensables arreglos? Pero qué, ¿tales arreglos no son esenciales á esa constitucion que no se quiere haga V. Sob? ¿O, para el que asi no lo entienda, se necesita mas confianza en el que ha de formar la constitucion, que en el que ha de hacer revivir y organizar, por medio de esas leyes, la nacion que se va á constituir? Pues si no hay confianza para lo uno, tampoco debe haberla para lo otro; y debe confesarse ó que no hay el menor motivo ni justicia para suspender á V. Sob. en la augusta funcion que le fué alguna vez encomendada, ó que debe disolverse en el momento y dejar que esta infeliz patria entre en la anarquía y sea destrozada por sus hijos que, hasta la reunion de un nuevo Congreso, no tendrán un centro de unidad y que, para reunirlo, van

á rivalizar y á chocarse con fuerza. Tome este Congreso resoluciones tan árdas y tan peligrosas como las que se han exigido, y siguen exigiendo; comprométane sus miembros en términos tales, que les costará la vida si éste ó aquel partido hoy lastimado, algun dia prepondera; echese sobre sí toda la odiosidad de las reformas, para que haya nación que constituir, desmonte el duro y fragosísimo terreno, y ya que lo tenga hecho, pare hasta allí, y retirándose sin honor y como desechado, venga otra mano honrada y facil solo á cojer el fruto, á formar los haces y ordenarlos! ¿Habrá justicia, habrá equidad para una pretension que choca tan de luego? Ni se nos repita que todo nace de que se desconfia de algunos miembros, que se reelegirá á los demas, y que este Congreso subsistirá, mientras el otro no se instale. Todas estas especies, y otras de su jaez, están ya preocupadas con lo dicho, á nuestro parecer, solidísimamente y causaria nausea volver á repetir.

Se acojerán, por último efugio los de la pretension á que, al menos, V. Sob., como padre amoroso, debe dar gusto á esas provincias hijas suyas que han manifestado el deseo de un Congreso nuevo para calmar sus desconfianzas. Nada es mas puesto en razon ni exige mas la naturaleza, que el dar gusto á los hijos cuando saben lo que se piden y no les va á dañar la concesion. Pero cuando su deseo no es racional, cuando su inocencia no les deja percibir el mal que resentirian, si se les diese gusto, no solo será injusto dárselos, sino una crueldad en que no incurriré ningun padre por bárbaro que sea. La pretension de que se trata, no conduce á ningun bien sólido que no se pueda conseguir por caminos legales y mejores, y nos expone próximamente á males incalculables y de muy difícil remedio. Decidase, pues, si la condescendencia paternal de V. Sob. debe, por solo satisfacer un deseo irreflexivo, exponer á la nacion á tamaños peligros.

No queda á la comision por examinar sino el único riesgo á que puede exponer la *negativa*. Algunos temerán que esa parte que hemos llamado aristocrática de ciertas provincias, que remitieron apoderados á Puebla (bien que en otra hipótesi y para otro caso) los cuales han manifestado ser este el deseo de las provincias y constante empeño en conse-

guirlo, resentida, encaprichada &c. trabaje en fermentar las, las revoluciones y las haga negar la obediencia al Congreso y separarse. La comision no le teme por dos motivos: primero: porque conociendo la mucha ilustracion y acendrado patriotismo de esos apoderados y hasta donde llega su honradez, espera que ellos se persuadirán de las verdades expuestas, y que en ese caso, irán á ser los mejores apóstoles, los panegiristas de V. Sob. y uniformarán la opinion por medio de la que gozan justamente; pero si no se convencieren, como no se les puede ocultar que la division es el peor de los males, que por evitarla todos los demas son tolerables, y si no se remedian hoy se remediara luego, hablarán siempre á favor de la medida, y persuadiendo la sumision y la aquiescencia, no ya, como en la anterior hipótesi, por los argumentos directos, pues son incapaces de engañar y suponemos que no los tienen por sólidos, pero si por los indirectos, y siempre ciertos de las ventajas de la union y del ningun peligro de esperar y estar á las resultas. Mas supongamos que, olvidados de sí mismos, de Dios y de la patria trataran de inquietar, la comision, persuadida de esta maxima de los grandes políticos, *que una nacion no entra en revoluciones mientras los excesos de los gobiernos no llegan á un grado del todo insufrible y por ningun otro camino remediabile*, se atreve á profetizar que no lo lograrían, con tal de que V. Sob. siga, como hasta aqui, sin separarse en sus decretos un ápice de las sendas conocidas de la energia, de la justicia, de la entereza, y proponiendose siempre por blanco el interes comun. Obre, Sr. V. Sob. con ellas y no tema.

Apuremos el caso hasta el extremo. é imaginemos que contra estas probabilidades de la política y reglas de la aritmética civil sucediera eso que se teme. Seria un mal gravísimo, pero no causado por V. Sob.; no tendria que responder de él á Dios y á la nacion, sino los demagogos que moviesen las provincias por su capricho é interes personal; y aunque V. Sob. llorara, seria con el llanto de la tranquilidad, inspirada por el testimonio de la propia conciencia; cuando al contrario, no podria acallar los remordimientos de ella si se realizaran los males que hemos indicado como consecuencias proximas de la *afirmativa*.

Este es el solo mal remoto y menos probable con

que se pueden contrapesar los varios, gravísimos, próximos y mas probables de que hemos indicado muchos por la parte contraria. V. Sob. pesando con su acostumbrado tino unos y otros, decidirá la cuestion sobre la conveniencia de convocar otro Congreso, como mejor le pareciere.

Resumiendo todo lo expuesto se vé que el Congreso ni tiene ni ha tenido nulidad legal que lo inhabilite para constituir á la nacion: ni tuvo ni le ha sobrevenido incapacidad para esa augusta empresa: que siempre subsistió de derecho y con todo el necesario para consumir el objeto de su mision: que la incontestable mayoría de sus miembros no solo no ha desmerecido la primera confianza, sino dado pruebas inequívocas de que son acredores á mas: que si algunos poquitos se han hecho reos de acciones criminales, como se dice, ya los condenó la opinion pública, no tienen sequito, no pueden inficionar una mayoría incorruptible, lejos de tener ahora el interes que los hizo caer, lo tienen en todo lo contrario y ciertamente no lo desatenderán; pero sobre todo, el tribunal del Congreso los juzgará, los desechará y se podrán remplazar segun la ley: que las ligaduras de los poderes nunca han sido mas que imaginarias; así está ya declarado, cayeron por si mismas y la constitucion se hará con cuanta libertad es necesaria: que las restricciones de la convocatoria no dañaron la esencia del cuerpo representativo, ni la de la libertad en la eleccion: que todas las desconfianzas y temores, si existen (nunca respecto de la mayoría del Congreso) ó son iniquos ó injustos, ó infundados; que la prudencia dicta medios faciles para hacerlos desaparecer, y ella y la justicia los aconsejan iguales para remediar otros poquitos inconvenientes que se alegan v. g. que algunas provincias tienen mas número de diputados del que les corresponde y pueden mantener, que otras desconfian de algunos de los suyos, y otras de que la constitucion salga como ellas desearian. Todos estos inconvenientes repite la comision, son de facil remedio, y aun se adelantaria á indicarle si fuera de su atribucion y no se hubiera ya extendido tanto. Por último, si no hay necesidad ó justicia en la nueva convocatoria, tampoco la exige la conveniencia pública, pues el descontento y desunion de algunas provincias no son próximos ni tan temibles, y si lo

son el entorpecimiento de todos los giros, la miseria general, el choque de los partidos, la desorganizacion de la sociedad, en una palabra, la nulidad de la nacion en todo el tiempo que seria preciso para instalar un nuevo Congreso constituyente.

Por todos estos principios y dejando á un lado, para cuando V. Sob. resuelva la cuestion principal, las medidas que puedan remediar ó precaver los ligeros inconvenientes apuntados, se decide la comision y propone á su examen las siguientes proposiciones, despues de suplicarle disimule se ha ya extendido tanto, pues lo creyó necesario en materias tan arduas y nuevas para muchos, y convenientísimo el que se divulguen ciertas máximas y entren en las disputas de los escritores y en el examen de todos nuestros conciudadanos.

Concebimos, pues, nuestro sentir en estos términos:
Proposicion 1.ª Por ahora y para constituir á la nacion no se debe convocar nuevo Congreso.

2.ª El actual, interin la comision de constitucion va trabajando el proyecto de ella, se ocupará esclusivamente en la organizacion de la hacienda, del ejército, de la administracion de justicia &c. para que haya nacion que constituir.

3.ª Concluido el proyecto de constitucion y al comenzar á discutirlo, se tratará y resolverá por primera cuestion, si se dejará la sancion al futuro Congreso.

México 12 de abril de 1823. =Dr. Herrera =Francisco Tagle = J. Xavier de Bustamante = L. c. Carlos María Bustamante.

Los que subscriben redactan la proposicion 3 de este modo: concluido el proyecto de constitucion, discutida y aprobada la parte relativa á elecciones, se convocará inmediatamente el futuro Congreso, á quien se reservará la sancion de la constitucion. México ut supra. =Beltranena. =Gonzalez.

ADVERTENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ.

Suscribí el precedente dictámen porque estoy conforme con la mayor parte de su contenido, bajo la explicación y observaciones que haré cuando se discuta; pero desde ahora juzgo propio de mi deber hacer presente que, en cuanto me ha sido dado explorar el modo de pensar del comun de los habitantes de mi provincia, he llegado á entender que éste no es otro, que el que se convoque nuevo Congreso, y sus diputados vengán autorizados como lo exige el nuevo aspecto de nuestras cosas públicas, y la notable variacion de sucesos y de circunstancias. =Gonzalez.

SHANGHAI

SHANGHAI

SHANGHAI

